



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-044-1-2026

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Distrito de San Salvador, a las catorce horas treinta minutos del día quince de abril de dos mil veintiséis

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico, en fecha catorce de abril del corriente año, presentada por [REDACTED], quien solicita la siguiente información:

"...copia certificada o digital del Presupuesto General del Estado de El Salvador, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, incluyendo el detalle de asignaciones presupuestarias por ramo, institución, unidad presupuestaria, línea de trabajo y fuente de financiamiento; así como documentación relevante sobre el proceso de ejecución presupuestaria, modificaciones presupuestarias, mecanismos de control aplicables durante dicho ejercicio fiscal y el marco legal que regula la formulación, aprobación, ejecución, y control del Presupuesto General del Estado de El Salvador.

CONSIDERANDO:

1) El artículo 62 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, expresa que en caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en la que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

Asimismo, el 74 literal b) de la Ley en referencia establece que no se dará trámite a solicitudes de información cuando éstas estén disponibles públicamente, debiendo indicarse al solicitante el lugar donde se encuentra la información.

En virtud de lo anterior, es pertinente expresarle que en el Portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio está disponible la Ley del Presupuesto aprobada por la Asamblea Legislativa y su Proyecto, en el siguiente enlace:

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>

En dicho enlace podrá revisar el detalle de las asignaciones presupuestarias por ramo, institución, unidad presupuestaria, línea de trabajo y fuente de financiamiento. Asimismo, en dicha Sección se encuentra disponible el análisis del gasto por áreas de gestión y un apéndice estadístico.

En el siguiente enlace, podrá examinar el proceso de ejecución del presupuesto:



MINISTERIO DE HACIENDA

https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html#spy_PTFPG25

Respecto a la información relevante sobre el proceso de ejecución presupuestaria y base legal del mismo, se sugiere consultar el documento denominado Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2026, en el siguiente enlace:

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGP-GA-2026-GPC26.pdf>

Adicionalmente, se le comparte los siguientes enlaces, donde encontrará la Ley de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, la Política Presupuestaria 2026 y Lineamientos Específicos para el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Financiero Fiscal 2026:

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4728.pdf>

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4731.pdf>

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGP-NR-2026-RPA26.pdf>

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGP-CR-2026-004.pdf>

POR TANTO: En razón de lo expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 85 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso 2º, 66 y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 52 y 54 literal d) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **ACLÁRESE** al solicitante, que la información requerida en su solicitud de información, se encuentra disponible para su consulta en los enlaces expresados en el Considerando I) de la presente providencia. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Dorian Georgina Flores González
Oficial de Información y Delegada de Protección de
Datos Personales Ad Honorem
Ministerio de Hacienda.